

	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		16	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
30	10	2024	Asincrónica extraordinaria - No presencial	11:10 am	04:00 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum					
2. Solicitud de flexibilidad académica para el 31 de octubre de 2024					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través del canal electrónico WhatsApp, realizó citación a sesión asincrónica del Consejo Académico, en la cual se somete a consideración de los consejeros la solicitud de flexibilidad académica para el 31 de octubre de 2024, elevada por el representante de estudiantes del Consejo Directivo vía correo:

“Querido Consejo Académico

Reciban un cordial saludo.

A través de este correo, me permito solicitar, respetuosamente, que se otorgue flexibilidad académica a partir de las 12:00 p.m. el próximo 31 de octubre, teniendo en cuenta que está programada una movilización nacional en favor de la educación, en la cual la comunidad estudiantil de nuestra institución tiene interés en participar activamente. Esta movilización surge en respuesta a la desfinanciación que afecta a la educación pública, un tema que preocupa profundamente a estudiantes y docentes, quienes desean expresar su apoyo al fortalecimiento del sistema educativo en nuestro país.

Además, entendiendo que esta fecha coincide con la celebración de Halloween, se daría también la oportunidad a aquellos que lo prefieran de compartir tiempo en familia, promoviendo un balance entre las responsabilidades académicas y la vida personal.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud, confiando en que la medida contribuirá a un ambiente solidario y respetuoso con las necesidades de nuestra comunidad”

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo

Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.

2. Solicitud de anormalidad académica para el 10 de octubre de 2024

El Secretario General sometió a consideración de los consejeros la solicitud de flexibilidad académica que nos remite el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo para el día de mañana, 31 de octubre de 2024, a partir de las 12 del día. Las razones son: a) participación movilización nacional por la educación y b) celebración Halloween.

Es importante aclarar que no se está solicitando una anormalidad académica, sino que se trata de medidas de flexibilidad. Por lo anterior, se puso a consideración de los consejeros la siguiente decisión:

“Autorizar la adopción de medidas de “flexibilidad académica” en toda la institución, para el día 31 de octubre de 2024 entre las 2:00 pm y las 10:00 pm”

Esta propuesta recibió aprobación por unanimidad de los doce (12) miembros del Consejo Académico.

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC (canales digitales)

El secretario General, una vez verificada las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que para la aprobación de la “Flexibilidad académica se recibieron doce (12) votos, por lo tanto, la decisión adoptada es:

- *“Autorizar la adopción de medidas de “flexibilidad académica” en toda la institución, para el día 31 de octubre de 2024 entre las 2:00 pm y las 10:00 pm”*
- *Entiendase por flexibilidad académica las siguientes: Desarrollo de clases remotas a través de las plataformas digitales. No controlar asistencia. Oportunidad de reprogramar eventos evaluativos sin tratarse de un suplitorio, suspensión de clases con la premisa de recuperar la temática, entre otras.*

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General